



NUEVA PROMOCIÓN DE APARTAMENTOS
EN EL ALBIR CON TERRAZAS DE HASTA 130M²

+34 683 311 593

Sanidad quiere volver a repescar personal jubilado para reforzar la campaña de vacunación

Valencia Plaza

CORONAVIRUS



20/01/2021 - VALÈNCIA. La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha puesto en marcha un procedimiento de inscripción para personal del Sistema Nacional de Salud jubilado interesado en colaborar en tareas de apoyo o en la campaña de vacunación contra la covid-19. Se trata de una medida que se adopta porque el control de la evolución de la pandemia por parte de los sistemas de salud

Este sitio web hace uso de cookies con la finalidad de recopilar datos estadísticos anónimos de uso de la web, así como la mejora del funcionamiento y personalización de la experiencia de navegación del usuario. [Política de Cookies](#)

Aceptar

farmacéuticas pudieran aportar una cantidad importante de dosis en un tiempo relativamente corto, la campaña de vacunación se podría reforzar con este personal voluntario.

Las vacunas son una herramienta segura y eficaz para controlar la evolución de la pandemia y preservar la salud de la ciudadanía y la Conselleria, en su afán por anticipar todos los escenarios posibles a la hora de diseñar las estrategias de planificación e implementación de la vacunación, ha resuelto abrir un procedimiento para incorporar a la campaña, en caso de ser necesario, de forma voluntaria, a personal jubilado del Sistema Nacional de Salud menor de 70 años.

El procedimiento está abierto a profesionales de Medicina, Enfermería, Odontología, Veterinaria y Podología del Sistema Nacional de Salud menores de 70 años; y la inscripción se realiza telemáticamente.

Las personas interesadas deben cumplimentar y registrar la solicitud online, donde han de indicar el colectivo al que pertenecen y el departamento de salud con el que querrían colaborar, así como sus datos personales y medios de localización. La documentación acreditativa de los requisitos se presentará cuando la Administración lo requiera y la inscripción permanecerá abierta hasta nuevo aviso. En caso de duda, se puede llamar al teléfono 012.

La apertura de este procedimiento de personal jubilado voluntario es una medida prevista en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la covid-19; y ya se contemplaba también en la primera declaración de estado de alarma por la Covid.

El listado

Los tres colegios provinciales de Enfermería han comenzado a elaborar el listado de enfermeras jubiladas o inactivas en el ejercicio que se han ofrecido para apuntarse a la bolsa que pondrá en marcha la Conselleria de Sanidad para ayudar tanto en la vacunación contra la covid como en otras atenciones que puedan aliviar la saturación

Este sitio web hace uso de cookies con la finalidad de recopilar datos estadísticos anónimos de uso de la web, así como la mejora del funcionamiento y personalización de la experiencia de navegación del usuario. [Política de Cookies](#)

Aceptar

Al respecto, el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) ha aplaudido "la sensibilidad" mostrada por la conselleria y ha recalcado que se debe tener presente que la preparación de recursos humanos y materiales es "esencial" para poder realizar la función del acto vacunal, enmarcado dentro de los procesos de cuidados de Enfermería.

Otras actividades de este proceso se basan en la elaboración de listados de las personas a vacunar, la información a las personas, la recogida de autorizaciones, los registros, la gestión y preparación del material fungible necesario.

La figura de la enfermera debe potenciarse durante la campaña porque la vacunación constituye "un acto complejo que requiere una formación y experiencia previa, especialmente ante una vacuna que presenta unas características especiales como es la cadena de frío, la reconstitución, o viales multidosis. Asimismo, también se debe reforzar la formación en la actuación ante reacciones adversas inmediatas y la vigilancia postvacunal.

Por otro lado, el presidente del Cecova **Juan José Tirado**, ha señalado que los colegios de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón han llegado a un acuerdo con la Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) para que las voluntarias posean una póliza de Responsabilidad Civil sin coste para las aseguradas.

Además, ha apuntado que la vacunación precisa también logística por el volumen de población a vacunar y que exige "equipos específicos, espacios distintos al resto de procesos y en horarios claramente diferenciados de los que habitual y diariamente atienden a la población en los centros de salud.

El solapamiento de las actividades, además del riesgo que en esta situación comportaría, supondría evidentes inconvenientes para poder atender adecuadamente las demandas de salud y repercutiría de manera muy negativa en la organización de los equipos y en la calidad de la atención", recuerda Tirado.

Este sitio web hace uso de cookies con la finalidad de recopilar datos estadísticos anónimos de uso de la web, así como la mejora del funcionamiento y personalización de la experiencia de navegación del usuario. [Política de Cookies](#)

Aceptar